



Los colegios profesionales, en pie de guerra contra los títulos no oficiales

Fisioterapeutas, dentistas, psicólogos y podólogos están entre los profesionales más afectados

Algunos alumnos pagan miles de euros por cursos que, a posteriori, no les permiten ejercer

Á. Caballero / M. Domínguez

MADRID. Hace días, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid denunció ante la Dirección General de Consumo al Real Centro Universitario Escorial-María Cristina "por ofertar cursos superiores universitarios en Quiropráctica no reconocidos oficialmente", haciendo uso de "publicidad engañosa" para captar alumnos. También denunciaron a otros dos centros privados: Deusto Salud y la Escuela Superior de Técnicas Parasitarias.

Pero éste no es el único colectivo afectado por unos títulos que, una vez cursados, no permiten al alumno ejercer la profesión para la que teóricamente le han formado. Dentistas y psicólogos también los sufren.

José Santos, secretario general del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid, explica: "Llevamos denunciándolo desde 2007. El Real Centro Universitario Escorial-María Cristina está adscrito a la Universidad Complutense, pero sólo para dos títulos, Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Sin embargo, expende el Título Superior Universitario en Quiropráctica y otro en Terapias Naturales como si fueran oficiales. El rectorado de la Complutense no nos ha hecho caso y la Dirección General de Universidades tampoco; no hay ningún control", dice.

Lo que dice la Ley

Desde el centro escorialense replican que la ley orgánica de Universidades reconoce en su artículo 31 la legitimidad a los Centros de Enseñanza Superior para impartir titulaciones propias universitarias, cuya evaluación y control corre a cargo de dos agencias de evaluación de la calidad: Aneca a nivel estatal y Acap en la Comunidad de Madrid. Fuentes del Ministerio de Educación consideran que la actuación de este centro es legal: "En su web dicen que es un título propio, por lo tanto no oficial. Y eso lo permite la normativa", aseguran.

Alfonso Villa Vigil, presidente del



Los fisioterapeutas denuncian la publicidad engañosa de algunos cursos y títulos relacionados con su profesión. THINKSTOCK

¿Hacen algo los propios consumidores?

Fuentes del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid aseguran que la Dirección General de Consumo, que depende de la Consejería de Economía y Hacienda, "va a incoar estas denuncias por publicidad engañosa". Pero este tipo de acusaciones no son frecuentes, según confirman fuentes de este organismo, que añaden que las academias deberían advertir al alumno en el caso de que sus títulos no fuesen oficiales.

Según explica Rubén Sánchez, portavoz de la asociación de usuarios Facua, "la mayor parte de las quejas que recibimos en este sentido procede de los propios alumnos, aunque también nos llegan denuncias de centros de formación que sufren compe-

tencia desleal". Algunas escuelas, añade Sánchez, ofrecen un título homologado sin especificar por qué organismo. "Se trata de publicidad engañosa, porque con el término 'homologado' dan a entender que lo está por un organismo público español". Por este motivo, Facua pide que estos centros expliquen claramente en sus anuncios que sus títulos no tienen validez académica en España, cuando así sea.



Consejo General de Dentistas de España, considera que están aflorando demasiados cursos de posgrado no oficiales "y a precios multimillonarios; algunos de ortodoncia rondan los 60.000 euros".

Y lanza el primer disparo: "La Universidad Politécnica de Cataluña no tiene carrera alguna de carácter sanitario, salvo Óptica, pero ofrece un Máster en Odontología que se realiza en los centros Vital Dent. Si carecen de profesores relacionados con este tema ¿cómo pueden valorar la calidad de los cursos que ofrecen? Además, al ser un título no oficial no permite ejercer a los alumnos que lo cursan. Es una vergüenza". Villa calcula que actualmente hay "más de 200 cursos" en centros privados que "en ningún caso se dice que sean oficiales".

Javier Urrea, presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Psicólogos de Madrid, considera que los alumnos "deberían in-

formarse mejor". Urrea señala que siempre que han detectado casos de competencia desleal u otro tipo de vacío legal los han perseguido por la vía penal.

Podólogos contra el intrusismo

Por su parte, el Colegio de Podólogos de la Comunidad Valenciana lleva dos años luchando contra el intrusismo. Ya son 20 los casos que ha denunciado desde diciembre de 2008.

Según explican fuentes de este colegio, su principal problema son los esteticistas que se hacen pasar por podólogos. "Hacen un curso de tres meses en algo que se llama *Reflexología podal*, por ejemplo, y abren un negocio bajo el nombre de *Podólogo*, cuando para serlo es imprescindible haber cursado la Diplomatura de tres años".

"Lo grave es que haya universidades cómplices de estos títulos", dicen desde el Consejo General de Dentistas de España

Parece claro que el problema afecta sobre todo a los colectivos que luego pueden hacer de su profesión un negocio y montar consulta propia. Desde el Consejo General de Enfermería aseguran que tanto el título de Auxiliar de Enfermería Titular por FP -se estudia a distancia- y el Grado en Enfermería de cuatro años están "muy regulados".

"No podemos poner la crisis como excusa para hacer negocios engañosos", denuncian desde el Centro de Estudios Adams. La empresa lleva desde 1957 preparando a alumnos para aprobar oposiciones, aunque también ofrecen cursos acreditados por el Ministerio de Sanidad. "Permiten la especialización para quien los reciba y, aunque los expendemos nosotros, los avala el Ministerio". También apelan a la responsabilidad del que está dispuesto a desembolsar un dinero por su futuro, pero sin informarse previamente.